



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 015 ACTA No. 090 LIBRO II FOJAS 1452

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos, del día **10 de Febrero del 2026**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en la **Monumental Plaza de Toros La Petatera**, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 015**, sujeta al siguiente:

Orden del día

- I. Verificación del quórum legal para instalación de la sesión.
- II.- Honores a nuestro lábaro patrio y entonación del Himno Nacional.
- III.- Presentación de la delegación del Honorable Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- IV.- Lectura del Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de Villa de Álvarez Colima y San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- V.- Firma del Convenio del Hermanamiento por parte de las autoridades.
- VI.- Intercambio de obsequios y símbolos representativos
- VII.- Palabras de la Tec. Margarita Gallegos Soto Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- VIII.- Palabras de la Maestra Esther Gutiérrez Andrade Presidenta Municipal de Villa de Álvarez.
- IX.- Entrega de reconocimientos a los constructores y tableros de mayor antigüedad edificando la Monumental Plaza de Toros La Petatera.
- X.- Entrega de reconocimiento a la asociación de mujeres "Pasión a caballo" en el marco de su 10° Aniversario por la creación, promoción y organización de la cabalgata de mujeres.
- XI.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.
- XII.- Interpretación del Himno a Colima.
- XII.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita a la Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la Presienta Municipal, la **Secretaria del H. Ayuntamiento** procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes once de los trece integrantes del H. Cabildo, con la **ausencia justificada del regidor Luis Humberto Ladino Ochoa y Carlos Ramírez Calleres**, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la C. Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos.

Acto seguido se sometió a consideración el **Orden del Día** para el desarrollo de la Sesión, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

A continuación, se solicita a los presentes ponerse de pie, para en posición de firmes, realizar los honores a nuestra Enseña Patria y entonar las Gloriosas Notas del Himno Nacional. Agradeciendo la participación de la Escolta y Banda de Guerra de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil y de la Estudiante Daniela Aceves Núñez.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de la Delegación del Honorable Ayuntamiento de San Francisco de Los Romo, Aguascalientes.

A nombre del Honorable Ayuntamiento de Villa de Álvarez, se da la más cordial bienvenida a las siguientes personalidades: Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, al Síndico Municipal y regidores del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a la **C. Presidenta Municipal de San Francisco de Los Romo, Aguascalientes, Margarita Gallegos Soto, Talco Romos Mireles,**



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 015 ACTA No. 090 LIBRO II FOJAS 1453

Síndico Municipal, regidor Edgar Raúl Joaquín Zúñiga Ponce, Secretario Particular, Julia del Rocío Flores Gallegos, Coordinadora de Gabinete, Norberto Medina López Coordinador de Asesores, a los Señores Tabladeros que serán reconocidos: Daniel Guerrero Zamora y Familia, Agustín Jorge Cruz Villanueva y Familia, Miguel Ángel Sánchez García y Familia, Juan Mondragón Andrade y Familia, Miguel Venegas Ponce y Familia, a las C.C. Nancy Rivera y Daniela Hernández Ortiz, Osiris I, Reina de los Festejos Charrotaurinos 2026, Jazmín Zaragoza, Princesa de los Festejos Charrotaurinos 2026, funcionarios del H. Ayuntamiento: María del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal, Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Oficial Mayor, Mtro. Ramón García Contreras, Contralor Municipal, Martha Yadira Martínez Díaz, Directora del DIF Municipal, Dania Puga Corona, Directora del Instituto de las Mujeres Villalvarenses, Delio Galindo Lara, Director del Instituto Villalvarense de la Juventud, Omar Karim Téllez Alatorre, Encargado de la Dirección General de Servicios Públicos, Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas, Director del IFCEVA, María Elena Amezcua Espinoza, representante de la Senadora Mely Romero Celis, Licda. Blanca Liliana Díaz Vázquez, Pr4sidenta del Voluntariado de la Universidad de Colima, Carlos Alberto Montes Carbajal, Delegado en Villa de Álvarez y representante del Rector de la Universidad de Colima, Sofía Peralta Ferro, Diputada Local, Pablo Arturo Zapata Hernández, Representante del Comandante de la 20ª. Zona Militar, Arq. Alfredo Goicoechea, Presidente de la Peña Taurina Gabriel León Polanco, Jaime Salazar Llamas, Presidente de la Asociación de Jinetes San Felipe de Jesús, José María Cruz Morales, Presidente de la Asociación Amigos de a Caballo, Jessica Rodríguez, representante de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima, Mtro. Francisco Montes de Oca Mejía, representante de Asociación de Jubilados de la Universidad de Colima, Mtra. Claudia Iveth Cedano Anguiano, representante del SNTE 6, Mtro. Hugo Iván Polanco Aviña, representante del SNTE 39, Imelda Hernández, representante de la Asociación de Mujeres Empresarias, Ing. Jesús Cárdenas Alcaraz, representante de la CANADEVI, Lic. Salvador Cano Díaz, representante de la CMIC, Ing. Gabriel Sandoval, representante de la CANACO, Lic. Jesús Carlos Dueñas Cruz, representante de la COPARMEX, Beatriz López, presidenta de la Peña Taurina Femenil Gabriel León Polanco, familias originarias del Municipio, comunidad económica, deportiva, artístico, cultural, colectivos y organización de mujeres y público en general.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura del Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de Villa de Álvarez Colima y San Francisco de Los Romo, Aguascalientes.

Para el desahogo de este punto del orden del día, hace uso de la voz el Lic. J. Santos Dolores Villalvazo, síndico Municipal, mismo que procedió a dar lectura al siguiente Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de Villa de Álvarez Colima y Autlán de Navarro, Jalisco:

CONVENIO DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES

En el marco de la histórica Plaza de Toros La Petatera, en el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, los representantes de los Ayuntamientos de Villa de Álvarez y San Francisco de los Romo se reúnen con el propósito de formalizar un hermanamiento entre ambos Municipios. Este acto simboliza el compromiso mutuo de fortalecer los lazos de cooperación, promover la identidad cultural y fomentar el desarrollo turístico y económico de ambas comunidades, consolidando así una relación estratégica que beneficiará a sus habitantes y proyectará su riqueza histórica y cultural a nivel regional y nacional.

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO. Formalizar el hermanamiento entre el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, y el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, con el propósito de fomentar la cooperación intermunicipal en ámbitos clave como la preservación de tradiciones, la promoción turística, el intercambio cultural y el desarrollo económico local.

SEGUNDO. Establecer mecanismos de colaboración que faciliten la realización de actividades conjuntas, incluyendo la difusión y fortalecimiento de sus festividades emblemáticas, la promoción de sus atractivos turísticos y la generación de oportunidades para el sector cultural y comercial de ambas localidades.

TERCERO. Impulsar la participación de la ciudadanía en las iniciativas derivadas de este hermanamiento, promoviendo un sentido de identidad y orgullo comunitario en ambos municipios.

CUARTO. Diseñar programas de cooperación en los que se fomente la formación de redes de colaboración entre empresarios, emprendedores y prestadores de servicios turísticos, con el fin de fortalecer el desarrollo económico local y mejorar la competitividad de ambos municipios en el sector turístico y comercial.

QUINTO. Designar a los representantes institucionales que darán seguimiento a las acciones derivadas de este convenio, asegurando su cumplimiento y continuidad en beneficio de ambas comunidades.

Firmado en la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Por **"EI AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ"**

Por **"EL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO"**

Mtra. Esther Gutiérrez. Andrade
Presidenta Municipal del H. Ayto. de Villa de Álvarez, Col.

Tec. Margarita Gallegos Soto
Presidenta Municipal del H. Ayto. de San Francisco de los Romo, Ags.

A series of handwritten signatures in blue ink are located on the right margin of the document. From top to bottom, there is a small scribble, a signature that appears to be 'J. Santos', a signature that appears to be 'Margarita Gallegos', and several other illegible signatures.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 015 ACTA No. 090 LIBRO II FOJAS 1454

Lic. J. Santos Dolores Villalvazo
Síndico Municipal
de Villa de Álvarez, Col.

Tec. Talco Romos Mireles
Síndico Municipal
de San Francisco de los Romo, Ags.

Licda. Lizet Rodríguez Soriano
Secretaria Municipal del H. Ayto. de Villa
de Álvarez, Col.

Licda. María Edith Rosales Luna
Secretaria del H. Ayto. de
San Francisco de los Romo, Ags.

A continuación, como parte del desahogo del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** se procede a la formalización con la firma del **Convenio de Hermanamiento entre el municipio de Villa de Álvarez, Colima y el municipio de San Francisco de Los Romo, Aguascalientes.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Intercambio de obsequios y símbolos representativos entre ambas ciudades.

Dando continuidad con la sesión, se hace la entrega e intercambio de obsequios y símbolos representativos, por parte de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade se hace entrega a la Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo un sombrero colimote de cuatro pedradas, elaborado por el artesano Juan Aguilar, así como una réplica de la Monumental Plaza de Toros La Petatera, de igual manera se hace el intercambio de presentes entre los Síndicos y regidores de los dos Cabildos.

Acto seguido, la Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo, Margarita Gallegos Soto, hace entrega de los obsequios y símbolos representativos a la Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, de igual manera el Síndico Municipal Talco Romos Mireles hace entrega al Síndico J. Santos Dolores Villalvazo, así también los regidores Claudia Leticia García González, Edgar Raúl Ramírez Ruelas y Javier Hernández hacen entrega de obsequios a los regidores y

Secretaria de nuestro municipio, así como al Director del IFCEVA, Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Palabras de la Tec. Margarita Gallegos Soto, Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

A continuación se le cede el uso de la voz a la Tec. Margarita Gallegos Soto, Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, quien dirige las siguientes palabras:

“Muy buenos días a todos los presentes, es un gusto estar hoy con todas y todos Ustedes.

Maestra Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, gracias por recibarnos en esta tu tierra y hacernos partícipes de los festejos Charrotaurinos, es un placer estar aquí.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Síndico Municipal, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, Regidoras y Regidores, un gusto saludarles y estar compartiendo con ustedes este gran evento.

Gracias a mis compañeros y amigos de San Francisco de los Romo que me acompañan en este acto, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores, agradezco su acompañamiento, labor y preocupación para que a nuestro municipio siempre le vaya bien.

Licenciado Petronilo Vázquez Vuelvas, Director del Instituto de Festejos Charrotaurinos y Exposiciones de Villa de Álvarez, gracias por permitirnos formar parte de estas festividades.

Autoridades todas, invitados especiales, población del querido Villa de Álvarez, es un honor compartir este acto solemne con Ustedes, que se verá reflejado en beneficio de nuestros ayuntamientos.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 015 ACTA No. 090 LIBRO II FOJAS 1455

San Francisco de los Romo es un municipio joven ubicado en el valle de Aguascalientes, con la tasa de crecimiento poblacional más grande del Estado, formamos parte de la activa zona metropolitana, nos hemos consolidado como la cuna de la manufactura, albergando las zonas industriales más importantes donde se concentran actividades esenciales para la economía regional, esta vocación productiva ha sido determinante para atraer inversión, generar empleo y contribuir directamente al desarrollo económico. Contamos también con una historia profunda, con grandes tradiciones, una cultura inigualable y una rica gastronomía que nos pertenece a todas y todos los que tenemos el orgullo de ser francorromenses y que estamos comprometidos a proteger y proyectar hacia las futuras generaciones, respetando el valor patrimonial, cultural y sentimental que tiene para nuestra ciudadanía.

En esta sentido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción XVIII del artículo 81 del Código Municipal de San Francisco de los Romo y con fundamento en el punto número 6 del orden del día del acta número 02-2026, de la segunda sesión extraordinaria de cabildo celebrada el pasado 18 de octubre del año 2024, donde me facultan para gestionar y llevar a cabo la firma de contratos y convenios en beneficio del municipio y en pleno uso de mis funciones, es para mí un honor formalizar la firma de este Convenio de Hermanamiento con Ustedes municipio de Villa de Álvarez, Colima, que segura estoy será el inicio de cosas muy grandes para nuestros ayuntamientos, a través de este instrumento legal podremos garantizar un paso firme en la cooperación intermunicipal para el beneficio de nuestros habitantes.

San Francisco de los Romo tiene mucho que ofrecer, a pesar de ser un municipio de reciente creación, en poco más de tres décadas hemos experimentado una evolución notable, nuestro rápido crecimiento poblacional, nuestra ubicación estratégica y sobre todo el compromiso de nuestra gente, nos han posicionado como un actor clave dentro de la dinámica regional.

Presidenta Municipal Esther Gutiérrez Andrade, amiga, esta cooperación que hoy formalizamos será en beneficio de nuestra gente, de los habitantes de Villa de Álvarez y de San Francisco de los Romo, compartiremos los éxitos obtenidos en nuestros gobiernos municipales, los avances, los retos superados y los logros que hemos cosechado para garantizar el crecimiento y el progreso de la mano y

continúo, celebremos que fortaleceremos nuestras tradiciones, cultura, turismo, la promoción y el trabajo conjunto por el desarrollo económico, sostenible y social de nuestras tierras, porque en lo que respecta hablar de San Francisco de los Romo, es hablar de orgullo, identidad y pertinencia, somos un municipio pujante, próspero y moderno, una tierra que formamos todas y todos los francorromenses y que tenemos mucho para compartir con ustedes; la tierra fértil de nuestras haciendas donde se cultivan los frutos de esfuerzo y sudor de nuestra gente que hoy forman parte de los emblemas históricos y turísticos de nuestro municipio, nuestras vinícolas y cervecerías artesanales puntos que todos los visitantes tienen que conocer, así como también nuestro monumento a la Santa Cruz, un símbolo de identidad muy característico por su altura dentro de nuestra cabecera municipal, y por qué no hablara de nuestra gastronomía, los colores y los sabores de las carnitas y gorditas que dan proyección de los rico que se cocina en nuestro querido San Pancho de las carnitas, porque todo lo hecho en nuestro municipio se hace con el corazón y se les estampa lo bien que se trabaja en nuestra tierra, los emprendedores que dan prueba viviente de los sabores nuestro pueblo.

Nuestra amplia cultura y tradición que se enlaza con la fe y devoción de nuestros santos patronos, que dan vida a las fiestas más emblemáticas e importantes de nuestro municipio arraigado con sus creencias, nuestra devoción cada 12 de diciembre a nuestra Virgen María y nuestra unión cada cuatro de octubre con la reina de todas las fiestas, nuestra feria en honor a San Francisco de Asís, una feria rica y de las más importantes del Estado de Aguascalientes, contamos con amplias actividades culturales, deportivas, ganaderas, con un corredor comercial que impulsa a consumir lo local y un cartel musical que contempla la participación de artistas de talla nacional e internacional.

Todo ello es lo que se construye en San Francisco de los Romo, la grandeza del Estado de Aguascalientes, grandeza que queremos compartir con este bello municipio que lo tiene todo, avanzar juntos, hombro a hombro por el crecimiento conjunto, el día de hoy nos llevamos el compromiso de ponderar y promover en nuestro municipio lo rico y extenso que es Villa de Álvarez, su bonita cultura y tradición, la calidez de su gente, sus buenos valores y sus bellas fiestas, hablaremos y presumiremos la construcción de la Plaza de Toros La Petatera, como un símbolo de conservación de sus tradiciones y la preservación artesanal de sus festejos Charrotaurinos y por qué no mencionarlo, sería para nosotros un gran honor contar con su presencia como

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 015 ACTA No. 090 LIBRO II FOJAS 1456



municipio y estado invitado a la fiesta de San Francisco de Asís en su Edición 2026, con la participación de sus artistas, grupos culturales, su música, danzas tradicionales y demás representaciones locales en las actividades de la reina de nuestras fiestas, en su momento oportuno estaremos nuevamente con Ustedes para realizar la invitación formal.

Sin más, agradezco infinitamente la invitación para formar parte de estos festejos y formalizar este gran hermanamiento, estar aquí, es un honor, un orgullo y una responsabilidad para nosotros, porque implica no solamente un evento formal, sino que va más allá, compartir nuestra historia, nuestra riqueza cultural y los elementos de identidad que forman parte de nuestro sentido de pertenencia, será una gran satisfacción hacerlo, caminar de la mano y conocer más a detalle lo que Villa de Álvarez tiene para San Francisco de los Romo.

Muchas gracias a todos".

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.

Hace uso de la voz al **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, para ofrecer el siguiente mensaje:

"Presienta, regidoras y regidores y homenajeados

Señoras y señores:

Con el corazón y brazos abiertos, pueblo y gobierno villalvareense recibimos al municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes. Tierra de hondo arraigo histórico y cultural, donde el trabajo es su riqueza y su don es la nobleza.

Muy apreciable Presidenta Municipal, Margarita Gallegos Soto, Síndico, regidoras y regidores que nos honran con su presencia, sean bienvenidos a Villa de Álvarez, municipio revestido por el carácter de su gente y el orgullo de nuestra historia, cultura y tradiciones.

Primeramente y de manera muy sentida, felicito al municipio de San Francisco de los Romo, toda vez que el pasado 30 de enero cumplió 34 años de haber sido oficialmente creado mediante el Decreto 162 del Congreso estatal. Municipio que combina tradición, atractivo

gastronómico e identidad única, con un crecimiento industrial excepcional.

Le pido a los miembros del Cabildo de Villa de Álvarez, a las y los funcionarios y a todas y todos los presentes, brindemos un fuerte aplauso al municipio de San Francisco de los Romo.

Decirle al pueblo y gobierno francorromense que nos alegra el hecho que la historia y tradiciones de nuestros municipios tengan un sólido vínculo en la figura de nuestro Santo Patrono, San Francisco de Asís, y que precisamente nuestra Sesión Solemne de hermanamiento tenga como marco la máxima fiesta villalvareense que, con alegría y fervor, celebramos en honor a San Francisco de Asís.

La extraordinaria herencia cultural que compartimos es, precisamente, fundamento de nuestro hermanamiento bajo los principios de inclusión y la riqueza de nuestra diversidad. Un hermanamiento que impulsa y fortalece nuestro federalismo.

Los municipios de Villa de Álvarez, Colima, y de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, establecemos una sólida relación institucional de cooperación estratégica, orientada al fortalecimiento de nuestras tradiciones, nuestra cultura, la promoción conjunta del turismo regional, como también el desarrollo económico y social, bajo el respeto y la colaboración mutua.

Hermanar dos ciudades significa proclamar la amistad, el conocimiento, la cooperación y la solidaridad como esencia de nuestra mexicanidad, que hoy nos pone en la ruta de un intercambio duradero y de una prosperidad compartida.

El hermanamiento que hemos suscrito no es un acto simbólico, es un instrumento estratégico de gobernanza que al mismo tiempo habrá de potenciar nuestro desarrollo sostenible, la innovación y la solidaridad de ambos pueblos.

Tenemos la certeza de que muchos y muy positivos serán los frutos de nuestra colaboración conjunta, que en sí mismo es un medio de cooperación con singular valor.

Muy distinguida Margarita Gallegos Soto, Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo e integrantes de su Honorable Cabildo.

Integrantes del Cabildo villalvareense.

Señoras y señores:

Nuestro hermanamiento trasciende límites geográficos y estrecha la relación centro-occidente mediante una cooperación institucional más vigorosa y oportuna para abordar retos complejos, aprovechar oportunidades y crecer de las buenas prácticas.

Una colaboración que no solo debe responder a necesidades coyunturales, sino constituir una estrategia de largo plazo para nuestro desarrollo sostenible, la inclusión social y la mejora de la gobernanza al fortalecer capacidades institucionales, especialmente en aquellos

ACTAS DE CABILDO

SESION _____ SOLEMNE _____ No. 015 ACTA No. 090 LIBRO II FOJAS 1457



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ámbitos transversales que son clave para el perfeccionamiento y cumplimiento de políticas públicas.

Concluyo no sin antes señalar, que nuestro convenio de colaboración se fortalece en el ejemplo y obra de una de las personas más entrañables y de gran influencia en la vida de San Francisco de los Romo, como lo es el ex gobernador Miguel Ángel Barberena Vega.

Hombre de profunda sencillez, transparencia y compromiso, cuya calidad humana y visión, nos recuerda que gobernar es hacerlo con integridad y resultados.

Muchas gracias".

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega de reconocimientos a los constructores y tabladeros de mayor antigüedad edificando la Monumental Plaza de Toros La Petatera.

Acto seguido, se lleva a cabo la entrega de reconocimientos a los siguientes constructores y tabladeros de mayor antigüedad edificando la Monumental Plaza de Toros La Petatera, fortaleciendo nuestros máximos festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez.

SR. DANIEL GUERRERO ZAMORA.

Tabladero desde hace 64 años, Daniel Guerrero Zamora fue Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Asociación de Tabladeros de Villa de Álvarez, Colima, destacando por su papel en la organización y sustentabilidad de la madera utilizada para la construcción de la plaza de toros La Petatera y ha sido tabladero desde 1962, también fue Síndico en el periodo del Presidente municipal Carlos Silva Gudiño, Don Daniel fue quien gestionó en su momento, que los festejos Charrotaurinos contaran con una reina que los representara y fue cuando se eligió a Adriana Dueñas Cárdenas como la primera soberana, se desempeñó como representante de los tabladeros en la gestión de los materiales para la construcción de la plaza trabajando en coordinación con las autoridades municipales, destaca la importancia de la organización de los tabladeros para asegurar la calidad y el suministro de madera para los tradicionales festejos Charrotaurinos, considera fundamental sembrar desde temprana edad el amor

por las tradiciones, la devoción y el sentido de identidad para que ese sentimiento no se pierda con el paso del tiempo.

AGUSTIN JORGE CRUZ VILLANUEVA.

Tabladeros desde hace 63 años, su trayectoria no puede entenderse sin la herencia familiar que lo precede, es hijo de Don José María Cruz Inda, conocido afectuosamente como don Chemita quien fue importante impulsor de los festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, a su vez Don José María fue descendiente y nieto de Don Ignacio Cruz Centeno, figura clave a principios del siglo XIX en el fomento y consolidación de dichas festividades, desde entonces la familia Cruz ha mantenido una relación profunda y constante con el desarrollo histórico de estas celebraciones entendidas como un acto de agradecimiento comunitario y una afirmación de identidad cultural, durante la década de 1950, Don José María Cruz desempeñó un papel fundamental para la preservación de las fiestas en un contexto adverso marcado por la escasez de recurso y de madera.

La vida de Don Agustín Jorge Cruz Villanueva, su vida y su trabajo como tabladero desde el año 1963 encarnan una tradición heredada y ejercida con responsabilidad, compromiso y orgullo contribuyendo a mantener viva una de las tradiciones más culturales, más significativas de Villa de Álvarez y del Estado de Colima.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

Artesano constructor desde hace 39 años, durante los últimos 39 años el señor Miguel Ángel Sánchez García ha participado en la construcción ininterrumpida de la plaza de toros la petatera. Comparte que inició como ayudante, como muchos.

ACTAS DE CABILDO

SESION _____ SOLEMNE _____ No. 015 ACTA No. 090 LIBRO II FOJAS 1458



Recuerda que desde niño siempre le llamó la atención la plaza y tomó amor por ella. Se siente orgulloso de formar parte de los constructores de la plaza y más porque sus hijos lo ven con admiración.

JUAN MONDRAGÓN ANDRADE.

Artesano constructor desde hace 38 años, Juan Mondragón Andrade, nacido en Villa de Álvarez un 21 de agosto de 1939, hijo de Antonio Mondragón Sánchez y Paula Andrade, quienes desde el inicio de su vida le inculcaron el respeto y amor por las tradiciones de la tierra que lo vio nacer, así como también la ferviente fe al Santo Patrono San Felipe de Jesús.

Don Juan Mondragón Andrade se destaca por ser sucesor del señor Efraín Brambila, un destacado y honorable tabladero villalvareense. En su honorífica trayectoria destacan 38 años siendo constructor de nuestra majestuosa plaza de toros "la Petatera".

Así como también, se le suma a su importante trayectoria 23 años de experiencia siendo encargado de escuadras desde el año 1995, este reconocimiento se lo ha ganado a través de los años por su distinguida trayectoria aportando sus conocimientos y capacidades con el orgullo de continuar con las tradiciones en nuestro municipio.

MIGUEL VENEGAS PONCE

Artesano constructor desde hace 30 años, Miguel Venegas Ponce es un vecino destacado de Villa de Álvarez, Colima, ampliamente reconocido por su larga y comprometida trayectoria dentro de las Fiestas Charrotaurinas y por su participación fundamental en la construcción y preservación de la emblemática Plaza de Toros La Petatera, símbolo de identidad comunitaria y tradición artesanal.

Durante casi tres décadas, Miguel Venegas se ha desempeñado como constructor, participando de manera activa y responsable en la organización,

armado y mantenimiento de los tablados oficiales, los corrales y el conocido “cajón de los sustos” en La Petatera. Su conocimiento técnico y su experiencia han sido esenciales para garantizar la seguridad y el correcto desarrollo de la plaza, cuya construcción efímera depende del trabajo colectivo y de la transmisión de saberes entre generaciones.

Antes de asumir formalmente el papel de constructor, colaboró en diversas tareas dentro de los festejos charros y taurinos, como colocar taquetes, apretar estructuras y soltar toros de reparo, labores que exigen destreza, valentía y un profundo conocimiento del entorno y de los animales. Estas experiencias forjaron su carácter y consolidaron su vínculo con la fiesta.

En reconocimiento a su entrega, trayectoria y aportación a la preservación de esta tradición centenaria, en 2025, durante la Edición 168 de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, Miguel Venegas Ponce fue homenajeado como “mojigango”, distinción que la comunidad otorga a quienes han dedicado su vida a sostener, con trabajo y lealtad, una de las expresiones culturales más significativas del municipio.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega de reconocimiento a la asociación de mujeres “Pasión a caballo” en el marco de su 10º Aniversario por la creación, promoción y organización de la cabalgata de mujeres.

Para el desahogo de este punto del orden del día, se le cede el uso de la voz a la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licda. Lizet Rodríguez Soriano, quien da lectura a la siguiente remembranza:

“Pasión a Caballo: Diez Años de Historia, Identidad e Igualdad”

La cabalgata femenil “Pasión a Caballo” surge en Villa de Álvarez, Colima, no solo como una expresión festiva, sino como una respuesta a una histórica necesidad de justicia, identidad e igualdad para las mujeres dentro de la tradición ecuestre. Durante generaciones, la participación femenina en las cabalgatas estuvo limitada por costumbres y recursos familiares, donde el caballo solía destinarse a los hombres del hogar, relegando a hijas, esposas y hermanas a un papel

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 015 ACTA No. 090 LIBRO II FOJAS 1459

secundario, aun cuando contaban con la preparación y la pasión por montar.

Frente a esta realidad, en el año 2016 nació la iniciativa por parte de la Mtra. Nancy Puente y Daniela Hernández, de crear un espacio exclusivo para las mujeres, un día en el que ellas fueran las protagonistas, tomaran las riendas y ocuparan legítimamente las calles, la propuesta se determinó superando el escepticismo inicial y encontrando en el viernes el día estratégico para dar vida a esta cabalgata, transformando una jornada tradicionalmente de descanso en el día más representativo y elegante de la participación femenil.

Desde sus primeras ediciones, "Pasión a Caballo" rompió barreras locales y alcanzó relevancia nacional, consolidándose como la segunda cabalgata de mujeres a nivel nacional, posicionando a Villa de Álvarez, Colima, como un referente donde la tradición y la igualdad avanzan de la mano. Este logro fue posible gracias al respaldo institucional recibido desde sus inicios, así como la suma de liderazgos femeninos del ámbito político, empresarial, social y de incluso, diferentes Cuadras y Asociaciones Femeniles.

La primera edición contó con la participación de más de 100 mujeres, quienes demostraron que la mujer no solo acompaña la tradición, sino que es capaz de liderarla, fortalecerla y proyectarla con identidad propia, a partir de entonces, la cabalgata se consolidó como un símbolo de perseverancia, organización y lucha por el reconocimiento, enfrentando indiferencias iniciales y convirtiendo cada obstáculo en un impulso para crecer.

Más allá del festejo, "Pasión a Caballo" ha mantenido un profundo compromiso social, utilizando este espacio para visibilizar causas, promover la unidad comunitaria y alzar la voz por la seguridad, la paz y el bienestar de las familias.

En su edición 2026, la cabalgata se presenta como una marcha de esperanza, fe y reconciliación, reafirmando el derecho de vivir las tradiciones en armonía.

Hoy, a diez años de su creación y celebrando su novena edición, "Pasión a Caballo" es una de las cabalgatas más esperadas y concurridas de los Festejos Charro Taurinos de Villa de Álvarez, este aniversario adquiere un significado especial al contar nuevamente con el respaldo de una mujer al frente del municipio, gracias a la Presidenta, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, cuyo apoyo decidido ha sido fundamental para fortalecer y proyectar esta iniciativa hacia el futuro.

Esta administración continúa impulsando este proyecto con el mismo compromiso y convicción, respaldando una causa que representa la lucha por la igualdad de derechos. Estoy convencida de que este esfuerzo es un camino colectivo y permanente, que seguimos

recorriendo juntas, reafirmando que nuestra tradición cabalga firme hacia el futuro.

"Pasión a Caballo" con la Maestra Nancy Puente y Daniela Hernández, representa hoy un legado vivo, una tradición que se fortalece con el tiempo y que simboliza la capacidad de las mujeres para transformar la cultura, dignificar los espacios y cabalgar firmes hacia un futuro de igualdad, identidad y orgullo para Villa de Álvarez y Colima.

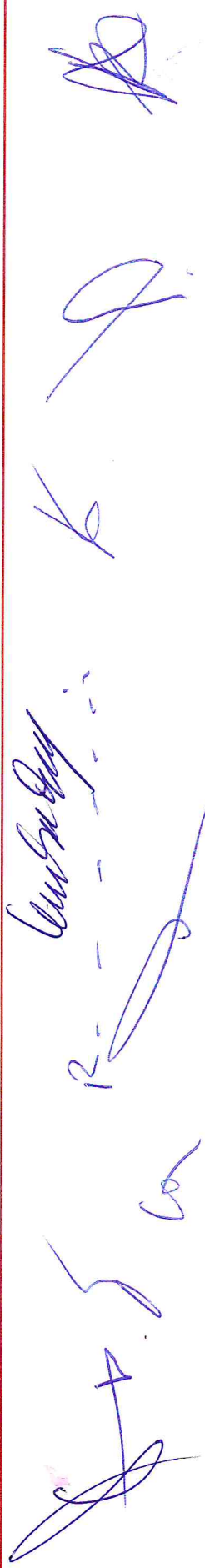
Por ello el gobierno municipal que encabeza la Mtra. Gutiérrez Andrade, hace entrega de un merecido **reconocimiento a la asociación de mujeres "Pasión a caballo" en el marco de su 10º Aniversario por la creación, promoción y organización de la cabalgata de mujeres**, el cual es recibido por Nancy Puente y Daniela Hernández Ortiz.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Intervención de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.

Enseguida hace uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, quien ofrece las siguientes palabras:

"Nos llena de felicidad que esta sesión solemne tenga como sede esta maravilla artesanal y patrimonio cultural, orgullo del pueblo villalvarenses, nuestra Monumental Plaza de Toros la Petatera, que representa mucho y lo es todo.

Joya arquitectónica que no sería posible sin las manos artesanas de generaciones de constructores y tabladeros cuya labor hace nuestros máximos festejos un recorrido de traición y encanto, por ello es que esta sesión solemne, muy distinguida por la presencia del pueblo y gobierno del municipio de San Francisco de los Romo, constructores y tabladeros de la Petatera han sido reconocidos por su excepcional labor y esfuerzo.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 015 ACTA No. 090 LIBRO II FOJAS 1460

Identidad, arraigo y amor por lo nuestro es lo que representan Juan Mondragón Andrade, Miguel Venegas Ponce, Miguel Ángel Sánchez García, Daniel Guerrero Zamora y Agustín Jorge Cruz Villanueva, al preservar y mostrar al mundo este símbolo de cohesión social, manos nobles que labran historia e identidad, alma y corazones de generaciones vinculados íntimamente al pasado y presente, deseosos de seguir vibrado en el tiempo; gracias queridos constructores y tabladeros por este patrimonio que nos recuerda que Villa de Álvarez es historia, tradición, identidad y futuro.

Los festejos charrotaurinos no podrían ser esa gran fiesta sin la presencia y participación de la mujer villalvareense, mujer digna que juega un papel fundamental al destacar su liderazgo en la disciplina ecuestre.

En esta 169 edición de nuestros festejos, la asociación de mujeres "Pasión a Caballo" promueve e impulsa por décimo año consecutivo la cabalgata de las mujeres, meritorio evento que, por su naturaleza, hace de nuestros festejos un escenario de empoderamiento femenino.

Justo y merecido el reconocimiento de este Honorable Cabildo a Nancy Puente Rivera y a Daniela Hernández Ortiz, por arraigar en nuestros festejos un espacio para reconocer la fortaleza y liderazgo de la mujer y anunciar que Villa de Álvarez es grande por su gente, por su fuerza, cultura y tradición

A nuestros constructores y tabladeros, y a Pasión a Caballo, les pido que mantengan viva su identidad y amor a nuestras tradiciones para que el mundo conozca lo que somos y lo que tenemos para compartir; y que no solo preservamos el pasado, sino que lo conectamos con el futuro.

Sigan celebrando lo que somos. Con esa misma dignidad y orgullo demuestren que en nuestros festejos charrotaurinos, Villa de Álvarez se vive, y no dejen de sorprender a propios y visitantes con la magia y encanto de nuestra identidad.

Muchas felicidades.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entonación del Himno a Colima.

Para el desarrollo de este punto del Orden del Día, la C. Presidenta Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie, para respetuosamente entonar las notas del Himno a Colima.

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, solicita a los presentes ponerse de pie y habiendo concluido con todos los puntos del Orden del Día, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, declara formalmente clausurada la sesión de cabildo en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados por el bien del municipio de Villa de Álvarez.

Se da por levantada la presente acta, a los **diez días del mes de febrero del año 2026**, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


LICDA. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 015 ACTA No. 090 LIBRO II FOJAS 1461

REGIDORES

LICDA. ALEXANDRA DE JESUS NEGRETE GARCIA

LIC. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES

C. MARIA TERESA RAMIREZ GUZMAN

LIC. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C.P. MARIA RUBIO BAYON

MTRO. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

MTRO. CARLOS RAMIREZ CALLERES

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN

PROFR. ROBERTO CARLOS ACEVES FIGUEROA

DRA. GABRIELA MONSERRAT JIMENEZ SEVASTIAN

LIC. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive 'S' or 'Z' shape with a loop at the end.